



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 089/2017

VISTO:-

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal, viene impulsando el desarrollo de un Plan Estratégico para la ciudad, que se encuentra en su etapa de diagnóstico a través de la realización de diferentes talleres.

Y CONSIDERANDO:-

Que, el próximo viernes 27 del cte., se ha fijado fecha para la realización de un taller que pretende contar con la participación de todos los empleados y funcionarios municipales, desde la hora 11:00.

Por tal razón, para que todos los involucrados puedan participar del mencionado taller, se torna necesario que los mismos sean autorizados expresamente, por el Departamento Ejecutivo, para cesar ese día sus tareas habituales desde el referido horario.-

POR TODO ELLO:-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DECRETA:

ARTÍCULO Nº 1.- DECLÁRASE asueto administrativo y laboral, el día Viernes 27 de Octubre de 2017, desde la hora 11:00, para todos los empleados permanentes o no de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, por estar afectados al taller de diagnóstico, en el marco del "Plan Estratégico Corral de Bustos-Ifflinger".-

ARTÍCULO Nº 2.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 23 de Octubre 2017.